

# I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## PUERTOS DE TENERIFE

### Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

#### ANUNCIO

1

233101

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN, POR MODIFICACIÓN ORDINARIA, DE LAS TARIFAS MÁXIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DE PRACTICAJE EN EL PUERTO DE LOS CRISTIANOS.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2025, acordó:

1. Autorizar la actualización de las tarifas máximas del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Los Cristianos, conforme a lo previsto en el apartado d) de la prescripción 20<sup>a</sup> del pliego que rige el servicio, mediante el incremento de las tarifas máximas vigentes en un 1,52%, resultando la estructura e importes que se detallan a continuación:

	Euros
TARIFA FIJA POR SERVICIO	188,77 €
TARIFA VARIABLE POR GT	0,0108341 €

2. Disponer la suspensión de la tarifa de disponibilidad para el ejercicio 2026, debiendo reevaluarse su aplicación en el ejercicio 2027.

3. Disponer la entrada en vigor de las nuevas tarifas a partir del siguiente día al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE, Pedro Suárez López de Vergara.- LA SECRETARIA, Rosario Arteaga Rodríguez, documento firmado electrónicamente.